

Rad. 461.2022 Sucesión Conjunta
Causante. UBALDO GARCIA SARRIA y ROSANA ARANGO BONILLA

Constancia secretarial. A despacho de la señora Juez con pronunciamiento de la Subdirección de Impuestos y Rentas Distrital.

CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVAEZ
Secretaria

PASA A JUEZ. 26 de mayo de 2023. ccc

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

AUTO No. 1095

Santiago de Cali, cinco (5) de junio de dos mil veintitrés (2023).

En virtud de la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento en este acto y a través del siguiente pantallazo, la respuesta ofrecida por la SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y RENTAS DISTRITAL:

JUZGADO 14 DE FAMILIA DE CALI
E. S. D.

Asunto: Certificación Proceso de Sucesión
Causante(s): Rosana Arango de Garcia y Ubaldo Garcia Sarria
C.C: 29.059.981
Proceso: Sucesión
ID Predio(s): 178830

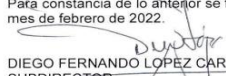
CERTIFICO

Que los causantes Rosana Arango de Garcia y Ubaldo Garcia Sarria, identificados con las cédulas de ciudadanía 29.059.981, están inscritos en la base de datos catastral y a la fecha presenta deuda con el Distrito de Santiago de Cali, por concepto de Impuesto Predial Unificado del (de los) predio (s) abajo relacionados, previa verificación en el sistema Sigcatweb, con los datos aportados en la solicitud. Lo anterior con el propósito de dar cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 0139 del 28 de febrero del 2.012 en su artículo No. 202 expedido por la alcaldía de Santiago de Cali, y de esta manera presentar los créditos del Distrito dentro del proceso de SUCESIÓN de los causantes en mención.

Predio	Vigencias	Valor
178830	2020-2021-2022-2023	\$ 40.514.957

No obstante lo anterior es la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali quien certifica la propiedad de un bien inmueble.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2022.


DIEGO FERNANDO LOPEZ CARDONA
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y RENTAS DISTRITAL

Elaboró: Mónica Silva - Contratista
Revisó: Basilia Alejandra Vargas Peña - Contratista
Jorge Quiñonez - Contratista



Centro Administrativo Municipal CAM Plataforma 1
Teléfono: 8850175/fax: 6604461
www.cali.gov.co

En todo caso, compartir el enlace del expediente con los interesados y abogados. Lo anterior de manera CONCOMITANTE con la notificación de este proveído por estados electrónicos. Labor que está a cargo del personal de secretaría o el dispuesto para ello por la necesidad del servicio.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

SAIDA BEATRIZ DE LUQUE FIGUEROA
Jueza.

Firmado Por:
Saida Beatriz De Luque Figueroa
Juez
Juzgado De Circuito
De 014 Familia
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff9ef0b2765a910991975b07a5ee625bce436a540a8a56f74c0852958b730f00**

Documento generado en 05/06/2023 12:21:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>